

BANDERAS NEGRAS CANTABRIA 2007

Una de las mayores amenazas que sufre el litoral de Cantabria es su excesiva, continuada y acelerada urbanización. Además, se ha diseñado un Plan de Puertos Deportivos que contempla grandes actuaciones en Castro Urdiales, Laredo, Suances, Colindres, Comillas y San Vicente de la Barquera y que generarán graves impactos ambientales sobre las zonas que se sitúen. También destacar los proyectos de paseos y sendas costeras en los que siguen predominando las actuaciones duras, con la construcción de muros de hormigón, frente a las paisajísticas, de conservación o restauración. En algunos casos, se construyen accesos a las playas que destruyen el entorno inmediato. Respecto al saneamiento de las aguas residuales en las poblaciones costeras, en muchos casos se da mala o inexistente depuración de aguas con el consiguiente vertido directo de aguas contaminadas al medio marino.

Ecologistas en Acción de Cantabria ha concedido 20 banderas negras y 6 puntos negros en el litoral cántabro

BANDERAS NEGRAS

Castro Urdiales. Existe un proyecto de nuevo puerto deportivo en el actual puerto deportivo-pesquero que causaría un importante impacto paisajístico y ambiental, fundamentalmente sobre la playa de Brazomar.

Playa de El Pocillo. Castro Urdiales

El entorno está fuertemente urbanizado con edificios de nueva construcción, alterando radicalmente el hábitat compuesto de prados y setos naturales tan característico de la rasa costera cántabrica y consecuentemente de la flora y fauna silvestre que lo habitaba.

Playa de Brazomar. Castro Urdiales



Se trata de un arenal de casi cuatrocientos metros de fina y blanca arena. Integrada en un entorno urbano. Por su margen derecha desemboca el río Brazomar, que recorre el valle de Sámano y parte de la trama urbana e industrial de Castro. El saneamiento de estas zonas no es total así que se observan vertidos directos al río.

Destaca también la salida de un caño de pluviales en su margen derecha, y que en días de lluvia, aporta a la playa, esta aguas.

Playa de Ostende. Castro Urdiales



Es un arenal de 750 metros de carácter artificial con material aportado de una cantera local. Tiene una vida de aproximada de quince años y a fecha de hoy el material sigue desprendiendo carbonatos cálcicos capaces de colorear las

aguas marinas hasta varios centenares de metros mar adentro, cualidad que aumenta proporcionalmente con la fuerza de las olas.

Destaca la existencia de dos arroyos de carácter estacional y que aportan aguas residuales.

Playa de Oriñón.

El pueblo de Oriñón, sin sistema de saneamiento, situado literalmente encima del sistema dunar de la playa. Existe también un aparcamiento situado sobre el propio sistema dunar, delante de la primera línea de edificaciones. Recientemente se han realizado nuevas construcciones.

Además la ría se encuentra canalizada y el elevado aporte de limos provocado por la pérdida de suelo generada por el monocultivo intenso de eucalipto y la construcción indiscriminada de pistas en la cuenca del río Agüera dificulta el normal desarrollo del biotopo marismeño, lo que confiere al entorno de la ría un paisaje altamente antropizado.

Playa de la Salvé. Laredo



Las obras de construcción del nuevo puerto deportivo han comenzado con el relleno de la zona de plataforma de abrasión del Canto de Laredo. El nuevo puerto tendrá una capacidad de 1.095 embarcaciones, 240 plazas de aparcamiento, y de superficie portuaria: zona deportiva de 113.000 metros cuadrados y zona pesquera y boteros de 79.000 m².

Esta obra supone un grave impacto paisajístico ya que la construcción de este puerto supone una profunda modificación en el entorno de la playa de la Salvé y una pérdida importante de naturalidad de la misma debido a la localización y a las dimensiones del nuevo puerto.

El nuevo puerto afectará a la playa de la Salvé como elemento geomorfológico, y modifica completamente la línea de costa del Canto de Laredo debido al gran volumen de los rellenos que ya se están realizando, a la vez que elimina las comunidades planctónicas y bentónicas del submareal, además de afectar a la avifauna nidificante del acantilado.

Playa de Tregandín. Noja

Construcción de carretera y exceso de urbanización e instalación de área recreativa sobre sistema dunar.

Durante la construcción del colector de la depuradora se han realizados los vertidos de tierra sobre la playa produciendo contaminación puntual de la arena y el agua.

Playa de la Arena. Isla

Tiene una sentencia firme de demolición de una urbanización de 144 apartamentos iniciada en 1992 como primera fase para edificar 2.500 viviendas sobre un extenso encinar cantábrico. El terreno no reunía los requisitos exigidos por la Ley del Suelo para ser considerado urbano ya que se trata de un encinar relicto de alto valor paisajístico y ecológico. La campaña en defensa de la playa de La Arena fue encabezada por ARCA. El derribo fue adjudicado recientemente a la empresa Navarra Erri-Berri que finalmente renunció al contrato por unas presuntas amenazas de los propietarios de las viviendas y ahora el tribunal sentenciador ha ordenado el Gobierno de Cantabria que haga la demolición con sus propios medios.

Ría del Carmen

Con una superficie aproximada de 125000 m² y una longitud de unos 3,5 km, se trata de una ría altamente contaminada y canalizada en su totalidad por lo que ha perdido su morfología original y su dinámica hídrica y de sedimentación

La contaminación de los lodos intermareales tienen como origen los vertidos incontrolados que se han dado durante décadas desde las industrias instaladas en el entorno, cabiendo destacar los vertidos de metales pesados, principalmente cobre y zinc. Así mismo es destacable la actividad contaminante por aguas fecales y por los materiales arrastrados por las aguas pluviales y el viento desde las acumulaciones de mineral y escorias al aire libre de la industria. Por otra parte, los polígonos industriales vierten aceites, grasas, jabones... También se puede observar la existencia de residuos sólidos en el lecho de la ría.

Existe una invasión de dominio público marítimo terrestre y no se respeta la servidumbre ya que son terrenos con derechos adquiridos por la concesión de las tierras previo a la creación de la normativa.

Además, el abandono de usos de zonas circundantes ha originado una importante invasión en los márgenes por especies vegetales alóctonas como el plumero (*Cortaderia selloana*) y la chilca (*Baccharis halimifolia*).

Playa de Portio. Boo de Piélagos

Existen vertidos de las viviendas o urbanizaciones no conectadas al colector del Plan Bahía además de un exceso de urbanización que ha agravado el problema de los vertidos.

A lo largo de la ensenada de Portio existen incontables vallas y cierres que impiden la utilización de la servidumbre de paso.

Playa de Cerrías. Boo de Piélagos



Las urbanizaciones, construidas directamente sobre los acantilados de la playa, tienen sentencia de demolición. Además se observan vertidos directos de aguas fecales.

Alto del Cuco. Boo de Piélagos



Se ha iniciado la construcción de 395 viviendas destruyendo salvajemente una ladera del monte La Picota, próximo al Parque Natural de Las Dunas de Liencres. Existe una sentencia que ha anulado el Plan Parcial del Alto del Cuco y que se fundamenta en motivos paisajísticos y urbanísticos y deja abierta la puerta a nuevas sentencias que ordenen la demolición de todo lo construido. FADESA es la sociedad que ha desarrollado el Plan Parcial El Alto del Cuco y que ha vendido las viviendas pese a conocer de los recursos presentados por la asociación ecologista ARCA y el propio Gobierno de Cantabria. Para ello ha contado con las licencias y permisos del Ayuntamiento de Piélagos.

Ría de Mogro. Miengo



En la ría de Mogro se ha observado durante el último año, la presencia habitual de espumas cuyo origen podría ser contaminación difusa ya que, según inspecciones realizada por el Servicio de Planificación Hidráulica de la Consejería de Medio Ambiente, no existen vertidos en las riveras del río Pas. Las muestras de agua indican que se trata de un vertido de origen fecal. Teniendo en cuenta la dirección de las corrientes marinas en esta zona podrían proceder de vertidos realizados en la Ría de San Martín de la Arena de Suances. En este sentido, en verano, cuando la población de Suances se triplica, la cantidad de espuma que se ha observado ha sido mucho mayor. Además se ha producido un exceso de urbanización destruyendo el sistema dunar de una de las márgenes de la ría.

Playa de Usgo. Miengo



En la playa de Usgo existe un emisario submarino, situados a 2 km de la costa y que vierte residuos procedentes de la empresa Solvay instalada en Torrelavega. A través de este emisario se vierten unas 300.000 toneladas

anuales de residuos sólidos con un pH cercano a 11,7, lo cual genera la destrucción del ecosistema litoral.

Las corrientes marinas de la zona desplazan los vertidos a las zonas cercanas al Parque Natural de las Dunas de Liencres

Ría de San Martín de la Arena. Suances

La ría de Saja-Besaya es una de las más contaminadas de todo el litoral cantábrico. La cuenca del Besaya es una zona fuertemente industrializada y con mucha presencia de actividad minera. Aunque la mina de Reocín y la cantera de Cuchía han cerrado, la contaminación que ha provocado su actividad permanece en los lodos de la ría.

Los vertidos industriales y mineros han provocado la presencia de altas concentraciones de metales pesados altamente tóxicos, principalmente mercurio, zinc y cobre.

Además, en la desembocadura de la ría ha funcionado un campo de tiro durante muchos años que ha llenado de plomo el fondo de la misma.



Los residuos urbanos de la zona se van a tratar en un EDAR construida sobre dominio público marítimo terrestre y sobre la que recae sentencia de demolición del Tribunal Supremo por haber sido construida sobre el Dominio Público Marítimo Terrestre en el interior de la marisma, habiendo otras ubicaciones posibles.

Playa de la Riberuca. Suances

Tiene un proyecto de construcción de Puerto Deportivo invadiendo completamente la playa, situada en el interior de la ría de San Martín de la

Arena. El puerto tendría capacidad para 1.135 atraques y el proyecto incluye además 544 plazas de aparcamiento, 33 locales de internada, locales de ocio, club náutico, escuela de vela, área de carenado y talleres.

La construcción del nuevo puerto afectaría a la morfología del equilibrio de la desembocadura y a las playas de la Concha y de Cuchía. Además, teniendo en cuenta la contaminación por metales pesados de los lodos de la ría, el material de dragado sería altamente contaminante para las aguas además de resultar económicamente inviable su gestión

Playa de la Concha. Suances

La contaminación procedente de ría de San Martín de la Arena en Suances afecta directamente a esta playa, que en ocasiones ha alcanzado niveles que impiden el baño.

Construcción de paseo sobre dominio público marítimo terrestre.

Ría de la Rabia. Trasvía

Vertido directo de las aguas residuales de la localidad de Trasvía (ayuntamiento de Comillas) a la ría de la Rabia, perteneciente al Parque Natural de Oyambre.

En esta zona se instaló en el año 1984 un sistema de depuración mediante un tratamiento primario consistente en desbaste, fosa séptica de poliéster y filtro.

Este sistema está en completo desuso saliendo la totalidad de las aguas residuales por el aliviadero de la zona de desbaste y vertiendo a la ría de la Rabia.

En la época de verano la población aumenta sensiblemente en esta localidad por lo que la cantidad de aguas residuales vertidas también aumenta.

Playa de Oyambre. Valdáliga



El campo de golf está en funcionamiento a pesar de ser ilegal y por estar situado en la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre incumpliendo tanto la Ley de Costas, como el Plan de Ordeación de los Recursos Naturales) de Oyambre. El campo de golf se localiza sobre el sistema dunar del Parque Natural de Oyambre alterando y destruyendo de manera importante el mismo. Las obras realizadas para el mantenimiento del campo de golf han supuesto alteraciones morfológicas del terreno, tanto sobre los elementos del ecosistema como sobre su dinámica, y su mantenimiento en el tiempo implicarán la desaparición de la vegetación propia de las dunas así como la imposibilidad de su regeneración.

Además de los impactos provocados por el propio campo de golf hay que añadir los potenciales impactos producidos por su uso: tránsito peatonal, tránsito de carritos, maquinaria de mantenimiento, plantación de especies vegetales exóticas, productos fitosanitarios, etc., lo que contribuye a deteriorar el ecosistema dunar.

Playa de Merón. San Vicente de la Barquera

Se están desarrollando obras de construcción de 18 viviendas, garajes y trasteros en la zona de La Argolla, barrio de La Braña, dentro del Parque

Natural de Oyambre. Las obras están situadas a 90 metros de la playa, en el borde del acantilado, y suponen un impacto ambiental significativo en un lugar de particular fragilidad visual sobre una de las perspectivas más diáfanas y singulares del Parque Natural de Oyambre.

A pesar de que la Consejería de Agricultura, a través de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, ha ordenado la paralización de las obras "ante la dificultad de restaurar a su estado original la zona destruida el lugar de los hechos y por tanto impedir la consecución de los objetivos del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Oyambre

Ría de San Vicente de la Barquera.

Tiene proyecto de construcción de un nuevo puerto deportivo en el interior de la ría de San Vicente de la Barquera, contemplado en el Plan de Puertos de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo.

Las marismas son espacios considerados a los que se refiere la exposición de motivos de la ley de costas como uno de los más importantes ecosistemas generadores de vida marina y por lo tanto merecedores de especial protección y preservación. Por lo tanto, además de los importantes impactos ambientales producidos por un puerto interior, en una zona de alto valor ecológico, el estuario de San Vicente de la Barquera se encuentra en un avanzado estado de colmatación por lo que es altamente desaconsejable la instalación de un puerto deportivo en el mismo.

PUNTOS NEGROS

Ría de Treto. Colindres



Existe un proyecto de construcción de de 18 nuevas viviendas en una zona de marisma. Se trata de una zona separada de la influencia mareal por un paseo construido en la línea de Dominio Público Marítimo Terrestre. Las nuevas construcciones ocuparán terreno de marisma impidiendo una futura regeneración de la misma.

Campo de Tiro, Barrio de Bellavista. Santander



El Campo de Tiro se encuentra próximo a una zona de acantilado. Los residuos de los platos utilizados en el campo son eliminados de forma incontrolada directamente a través del acantilado y en la zona colindante al campo de tiro. Recientemente, se ha vallado una zona de acantilado que impide el paso por la zona de servidumbre y en la que se advierte de peligro.

Playa de la Arnía. Santa Cruz de Bezana



Existen vertidos directos de las viviendas o urbanizaciones no conectadas al colector del Plan Bahía.

Se han construido viviendas al mismo pie del acantilado cuyas vallas dificultan el paso por la zona de servidumbre.

Mies de Liencres (entre la playa de Somocuevas y la playa de Canallave). Liencres.



La pista de tierra que atravesaba la mies se ha pavimentado y se permite el tránsito de cualquier tipo de vehículo. Por este motivo se ha convertido en el eje de un sin número de trochas con las que cualquier vehículo puede llegar a cualquier punto del acantilado con la degradación del terreno que esto supone. En lugar de restringir su uso a la explotación agropecuaria se han supuesto señales que parecen incitar al paso.

Además también se observa la presencia de basura en determinadas zonas.

Se trata de una zona LIC por la existencia de brezales y que, teniendo en cuenta la degradación que sufre la zona por la invasión de vehículos, habrá que recuperar.

Playa de Santa Justa. Ubiarco



Presenta un vertido directo de aguas fecales a través de un arroyo que atraviesa la playa.

Se ha construido un muro de hormigón como acceso a la playa.

Playa de Luaña. Cóbreces



Existen vertidos directos de las viviendas de la zona. Esta situación lleva sucediéndose desde hace años, incluso cuando la playa tenía bandera Azul, actualmente no solicitada. El aparcamiento asfaltado se ha situado sobre la arena y todavía se encuentran depositados los escombros de las instalaciones del antiguo camping de la Playa y de la limpieza del aparcamiento formando una “duna artificial”